



PAREX GROUP
Building expertise, together

cotegran
SOLUCIONES EN FACHADA

coteterm
SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO POR EL EXTERIOR

LANKO
CEMENTOS COLA Y MORTEROS TÉCNICOS

101 LANKOMUR FINO

FICHA DE SEGURIDAD

Revisión 2
Edición 02/04/2012

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

1.1. Identificación de la sustancia o del preparado: 101 LANKOMUR FINO

1.2. Uso de la sustancia o preparado: Pasta de regularización para superficies.

1.3. Identificación de la sociedad o empresa

PAREXGROUP MORTEROS S.A.U

Fax Atención Cliente : 900-352-189

C/Italia nº 13-21

Polígono Industrial Pla de Llerona

08520 – Les Franqueses del Vallès (Barcelona)

1.4. Teléfono de urgencia :

Teléfono Atención Cliente: 901-116-601

(En horario de oficina)

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R.D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008 y se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

No está clasificado como peligroso en ninguna de las dos directivas.

2.2. Elementos de la etiqueta:

De acuerdo a la legislación los elementos del etiquetado son los siguientes:

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

No precisa etiquetado en ningún caso

2.3. Otros Peligros :

No relevante

3. Composición/Información de los componentes

Descripción química: Pasta a base de resinas sintéticas, cargas minerales y aditivos sin peligrosidad

Componentes: de acuerdo al Anexo II del Reglamento CE nº 1907/2006 (punto 3.2) el producto no presenta componentes peligrosos

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación: No procede

Por contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión: Si la cantidad es poca, enjuagar la boca con agua y consultar un médico. Si la cantidad es importante, no dar de beber, no hacer vomitar, llevar la persona a urgencias y enseñar la etiqueta o la ficha de seguridad

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay síntomas ni agudos ni retardados.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

5. Medidas de lucha contra incendios (Base, Reactor o Mezcla)

5.1. Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993).

Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

Ninguno conocido

5.2. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza:

Limpiar preferentemente con un detergente, evitar la utilización de disolventes. Eliminar los residuos recuperados según las normativas vigentes (ver punto 13). Limpiar la zona manchada con agua abundante. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

PRECAUCIONES GENERALES: Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES:

Llevar ropa de protección, guantes y gafas. Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo. Las personas con antecedentes de sensibilizaciones cutáneas no deben manipular este producto. Prohibir el acceso a personas no autorizadas. Observar las normativas de protección en el trabajo. Se prohíbe fumar, comer y beber en los locales de uso del producto.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA PREVENIR RIESGOS ERGONÓMICOS Y

TOXICOLÓGICOS: Con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del levantamiento del envase que contiene el producto se recomienda: separar los pies hasta conseguir una postura estable, acercar al máximo el objeto al cuerpo, levantar el peso gradualmente y sin sacudidas, y no girar el tronco mientras se está levantando la carga (es preferible pivotar sobre los pies). Trasvasar en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavajos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (Ver epígrafe 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer ni beber durante su manipulación, lavándose las manos posteriormente con productos de limpieza adecuados.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA PREVENIR RIESGOS MEDIOAMBIENTALES: Es

preferible manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2. Condiciones de almacenamiento: seguro, incluidas incompatibilidades

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Tª mínima: 5°C

Tª máxima: 30°C

Tiempo máximo: 12 meses

B. Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3. Usos específicos finales

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetro de control (Base, Reactor o Mezcla):

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo: No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen la mezcla.

8.2. Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro.

Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa

referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

B.- Protección respiratoria. No procede.

C.- Protección específica de las manos. Guantes de protección impermeables. Pueden utilizarse cremas protectoras para las partes expuestas de la piel, pero no obstante no deberán ser aplicadas después del contacto con el producto.

D.- Protección ocular y facial. Utilizar protecciones oculares: gafas de seguridad con protecciones laterales.

E.- Protección corporal. Utilizar ropa de trabajo.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información de propiedades físicas y químicas básicas

(*) No relevante = debido a la naturaleza del producto la propiedad no aporta información característica de su peligrosidad

Estado físico a 20°C	Pasta
Aspecto	Pasta
Color	Blanco
Olor	---
Volatilidad	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica	No relevante
Presión de vapor a 20°C	No relevante
Presión de vapor a 50°C	No relevante
Tasa de evaporación a 20°C	No relevante
Caracterización del producto	
Densidad a 20°C	> 1,0 gr/cm ³
Densidad relativa a 20°C	> 1,0 gr/cm ³
Viscosidad dinámica a 20°C	No relevante
Viscosidad cinemática a 20°C	No relevante
Concentración	No relevante

pH	9,5
Densidad de vapor a 20°C	No relevante
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C	No relevante
Solubilidad en agua a 20°C	Miscible
Propiedad de solubilidad	Miscible en soluciones acuosas
Temperatura de descomposición	No relevante
Inflamabilidad	
Temperatura de inflamación	No relevante
Temperatura de autoignición	No relevante
Límite de inflamabilidad inferior	No relevante
Límite de inflamabilidad superior	No relevante

9.2. Información adicional

(*) No relevante = debido a la naturaleza del producto la propiedad no aporta información característica de su peligrosidad

Tensión superficial a 20°C	No relevante
Índice de refracción	No relevante
Compuestos orgánicos volátiles : en aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 1999/13/CE) este producto presenta las siguientes características:	
C.O.V. (Suministro)	No relevante
Concentración C.O.V. a 20°C	No relevante
Número de carbonos medio	No relevante
Peso molecular medio	No relevante

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

	Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
	--	--	Evitar exposición directa al sol		--

10.5. Materiales incompatibles:

	Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
	--	--	--	--	--

10.6. Productos de descomposición peligrosos: No procede

11. Información toxicológica:
11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE) y en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE).

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A Ingestión

No se conocen.

B Inhalación

No se conocen

C Contacto con la piel y los ojos

En caso de contacto permanente y repetitivo puede originar ligeras irritaciones de la piel.

D Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)

No se conocen

E Efectos de sensibilización

No se conocen

F Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

No se conocen

G Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

No se conocen

H Peligro por aspiración:

No se conocen

Información toxicológica específica de las sustancias: No se conocen

12. Información ecológica

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

- 12.1. Toxicidad:
- 12.2. Persistencia y degradabilidad
- 12.3. Potencial de bioacumulación
- 12.4. Movilidad en el suelo:
- 12.5. Resultados de la valoración de PBT y mPmB:
- 12.6. Otros efectos adversos

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

A modo de ejemplo estos son algunos de los códigos

08 00 00 residuos de la fabricación, formulación, distribución y utilización (FFDU) de revestimientos (pinturas, barnices y esmaltes vítreos), adhesivos, sellantes y tintas de impresión.

08 02 00 residuos de la FFDU de otros revestimientos (incluidos materiales cerámicos)

08 02 99 residuos no especificados en otra categoría

Residuo de envase: 150105 (1), Residuo de envase compuesto.

Residuo de envase: 150103 (1), Residuo de palet

Residuo de envase: 150104 (1), Botes metálicos.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1, partes A y B, de la Orden MAM/304/2002.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

-Legislación comunitaria: Directiva 91/689/CEE

-Legislación estatal: Orden MAM/304/2002

14. Información relativa al transporte

Transportar el producto conforme con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICACVIATA por aire.

Producto no sujeto al etiquetado y clasificación para el transporte.

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla:

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH)

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

No aplicable

15.2. Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química

16. Otras informaciones

cotegran coteterm LANKO

Cotegran, Coteterm y Lanko son marcas comerciales de ParexGroup.

PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U.
C/ Italia, 13 - 21 · Pol. Ind. Pla de Llerona
08520 Les Franqueses del Vallès · Barcelona (Spain)
Tel. 937 017 200 · Fax 937 017 248 - www.parex.es

NIF A/61/981/965

Registro Mercantil de Barcelona Folio 22 del Tomo 31 820 Hoja nº B 200765 Inscripción 1ª